

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2537/2025, Ficha de Transferencia 4444634/2025, cuota unica.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252537 OTD	2537	28/07/2025	FUNDACION CULTURAL LEYENDAS	2152401999001128	2.600.000	2.600.000
TOTAL					2.600.000	2.600.000

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601002118 \$ 2.600.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERÍA - LOMOS
05 AGO 2025
EG: 3882 CH 4018.